

D. Domingo Lopez
D. Juan Pizarro
D. Francisco

D. Cristobal
D. Pedro
D. Juan

D. Alonso
D. Martin

D. Juan Pablo de Salazar
D. Diego Carrero

Juan
D. Juan

Ayuntamiento

D. Juan

En la Villa de Carmona a diez y siete de Mayo de mill setecientos y cinquenta y tres. El Consejo, Justicia, y Rex de ella. En virtud de lo que el Sr. D. Diego de Caxa Mayor, delo R. Consejo por su Capitan, aguien exceda por su Mayor Conde Cavallero Capitanes que firmaron y con asistencia de D. Pedro Juan torre. Lo que se acordó lo siguiente.

El Sr. D. Agustin Portillo Dijo que teniendo la Comision y Compras para quinquenta y tres años. Lo que se como ha visto del sobre las trececientas y diez y nueve y dio guerra en el Ayuntamiento. parado aber existencias en el punto mencionado. En esta cantidad con su ganancia que adada la en comision de esta Villa del que se ma en el Consejo de Simpla segun la oferta que hizo al Cavallero R. de Cano grande con la xii di non, y teniendo parado el que propone a su